

Expediente: 193/22
Carátula: REINOSO JUAN CARLOS C/ AUAD HECTOR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/11/2023 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AUAD, HECTOR-DEMANDADO
900000000000 - BOSTON SEGUROS, -DEMANDADO
27278868155 - REINOSO, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 193/22



H20703645188

JUICIO: REINOSO JUAN CARLOS c/ AUAD HECTOR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 193/22

Concepción, 06 de noviembre de 2023.-

Téngase presente y agréguese cédula n° 650 debidamente diligenciada por el JUZGADO DE PAZ DE AGUILARES.-MSC

Actuación firmada en fecha 06/11/2023

Certificado digital:
CN=JUAREZ Jesus Abel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20374981332

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.